

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL SIETE DE JULIO DE DOS MIL VEINTISÉIS**

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muy buenos días a todas y a todos.

Vamos a iniciar la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de este Organismo Público Electoral.

Y con el fin de verificar si se cuenta con el quórum legal para sesionar, como primer punto en el Orden del Día le cedo el uso de la voz al Secretario, para que tome lista de asistencia.

Adelante, por favor, licenciado Alfredo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Muy buenos días a todas y a todos.

Con su permiso y el de las y los integrantes del Comité de Transparencia, como primer punto del Orden del Día procedo a tomar la lista de las y los presentes, para hacer constar la existencia del quórum legal.

Consejera Electoral y Presidenta del Comité de Transparencia, doctora Paula Melgarejo Salgado.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Subdirector de Administración de Documentos y responsable del Área Coordinadora de Archivo, licenciado Juan José Hernández López.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS, LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Contralora General, maestra María Guadalupe Olivo Torres.

CONTRALORA GENERAL, MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO TORRES: Buenos días. Presente.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Directora Jurídico Consultiva, maestra Mayra Elizabeth López Hernández.

DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA, MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ HERNÁNDEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Muchas gracias.

Jefa de la Unidad de Transparencia, maestra Lilibeth Álvarez Rodríguez.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Presente. Buen día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Oficial de Protección de Datos Personales, licenciada Georgette Ruiz Rodríguez.

OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES, LIC. GEORGETTE RUIZ RODRÍGUEZ: Buenos días. Presente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias.

Y el de la voz, Alfredo Burgos Cohl, Secretario Técnico.

Presidenta, me permito informarle que están presentes las y los integrantes del Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, así como la Oficial de Protección de Datos Personales y el Secretario Técnico, ambos con derecho sólo a voz.

En consecuencia, se declara la existencia del quórum legal.

De igual manera, Presidenta, destacar que se encuentran acompañándonos titulares de diversas áreas, servidoras y servidores públicos habilitados en la sesión.

Por lo que quisiera dar cuenta que está presente el licenciado Ricardo Ortiz Hernández, de la Presidencia del Consejo General.

Está presente el maestro Darío Llamas Pichardo, de Secretaría Ejecutiva.

Se encuentra presente también el maestro Juan Carlos Baca Belmontes, Jefe de la Unidad de Informática y Estadística.

La licenciada Jackeline Gabriela Álvarez Avilés, Directora de Partidos Políticos.

Y se encuentra presente, de manera remota, la doctora Myrna Georgina García Cuevas, Jefa del Centro de Formación y Documentación Electoral, así como servidoras y servidores públicos habilitados de las diversas áreas y consejerías electorales.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Sean bienvenidas y bienvenidos.

Y, por favor, previo a tomar la votación con relación al siguiente punto del Orden del Día, consulte a las y los integrantes de este Comité si contamos con su anuencia para la dispensa de la lectura del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Como segundo punto corresponde a la lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.

Por lo que me permito preguntarles si están a favor de la dispensa de la lectura, toda vez que fue remitido previo con la convocatoria.

3

Favor de manifestarlo levantando su mano.

Gracias.

Asimismo, pregunto si están a favor del Orden del Día en los términos en que se convocó para esta sesión, favor de manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número tres, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo números 48 al 50.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y le solicito, por favor Secretario, dé cuenta de los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Estos Proyectos de Acuerdo van relacionados con las solicitudes de acceso a la información número 224, 225 y acumuladas, y 237 y acumuladas, las cuales fueron turnadas a la Dirección de Partidos Políticos y a la Dirección de Administración, por tratarse de información que obra en sus archivos.

No obstante lo anterior, las áreas antes señaladas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la ampliación de plazo por siete días hábiles más para dar atención a las solicitudes, derivado del cúmulo de información que requieren analizar y, en su caso, elaborar las versiones públicas correspondientes.

En estos términos se presentan a su consideración los Proyectos de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchísimas gracias, Secretario.

Están a consideración de ustedes estos Proyectos de Acuerdo.

Si alguien tiene alguna observación a los mismos.

No hay observaciones.

Por lo que le solicito, por favor, Secretario recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general, favor de emitir su voto levantando su mano.

Muchas gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Secretario, por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número cuatro, que corresponde a la presentación, discusión y, en su caso, aprobación de los Proyectos de Acuerdo números 51 al 57.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y nuevamente le solicito, por favor, dé cuenta de los Proyectos de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Los Proyectos de Acuerdo antes indicados, van relacionados con las solicitudes de información números 201, la 209, 212 y acumuladas; 223, 224, 225 y acumuladas; 241 y acumuladas, mismas que fueron turnadas a la Secretaría Ejecutiva, a las Direcciones de Organización, de Administración, de Partidos Políticos y a la Unidad de Transparencia, toda vez que la información requerida obra en sus archivos.

De lo anterior, las áreas solicitaron someter a consideración del Comité de Transparencia la clasificación de información como confidencial, toda vez que fueron localizados datos personales en diversos documentos, con los cuales se atenderán las solicitudes de información.

Asimismo, en el Proyecto de Acuerdo 54 la Dirección de Partidos Políticos solicitó dar aviso al INFOEM, respecto a la imposibilidad técnica para dar respuesta a la solicitud por la vía requerida, que es vía SAIMEX, toda vez que resulta técnicamente imposible remitirla a través del sistema, ya que se rebasan las capacidades técnicas, a lo que el órgano garante notificó que dicha incidencia quedó registrada en su bitácora.

5

En este sentido se ponen a su consideración, Presidenta, los Proyectos de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, pongo a consideración de los integrantes del Comité estos Proyectos de Acuerdo.

Si desean hacer algún comentario o reservar alguno de ellos.

Al no haber comentarios, por favor, Secretario recabe la votación.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación de los Proyectos de Acuerdo en lo general, favor de manifestarlo levantando su mano.

Muchas gracias.

Se aprueban por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Corresponde al punto número cinco, presentación, discusión y, en su caso, aprobación del Proyecto de Acuerdo número 58.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Gracias.

Y le solicito, por favor, dé cuenta del Proyecto de Acuerdo.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

Este Proyecto de Acuerdo va relacionado con la solicitud de información número 209, misma que fue turnada a la Dirección de Organización, derivado de que la Dirección de Organización fungió como enlace con los órganos desconcentrados en el Proceso Electoral de 2024.

6

De igual manera, señalar que la Unidad de Transparencia giró oficio a todas las áreas administrativas del Instituto Electoral, a efecto de que se realizara la búsqueda de la información a sus archivos, a lo que todas, con excepción de la Dirección de Organización, indicaron que no fue localizada en su totalidad información conforme a lo solicitado.

En este sentido, la Dirección de Organización indicó que no fue localizada parte de la información dentro de los archivos de diversas juntas distritales y municipales, las cuales se encuentran indicadas en el Proyecto de Acuerdo, advirtiéndose que toda vez que no fue localizada esta información se declara la inexistencia.

En este sentido, al existir esta fuente obligacional para generar la documentación solicitada, en términos del artículo 169, fracción IV, de la Ley de Transparencia se da la vista al Órgano Interno de Control, para que se determine lo conducente.

En estos términos se pone a su consideración el Proyecto de Acuerdo para su aprobación.

Es cuanto, Presidenta.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

De igual forma, consulto a las y los integrantes del Comité, si tienen alguna observación o comentario a este Proyecto de Acuerdo.

No hay comentarios.

Secretario, por favor, recabe la votación correspondiente.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta.

Pregunto a las y los integrantes del Comité de Transparencia, si están por la aprobación del Proyecto de Acuerdo, favor de emitir su voto levantando su mano.

Muchas gracias.

Se aprueba por unanimidad de votos.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Por favor, continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta.

El siguiente punto es el número seis, que corresponde a la presentación del Informe Ejecutivo de Resultados de los Análisis de Riesgos y de Brecha, realizados a los Sistemas de Bases de Datos Personales que administra el Instituto Electoral del Estado de México, así como el Plan de Trabajo derivado de los Resultados de los Análisis de Brecha de Sistemas y Bases de Datos Personales.

7

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Y para este punto le cedo el uso de la voz a la Jefa de la Unidad de Transparencia.

Adelante, por favor, maestra Lilibeth.

JEFA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA, MTRA, LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, Presidenta. Buen día a todas y todos.

Bueno, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracciones IV y V, y 47 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, el Procedimiento de Análisis de Riesgo y Brecha de este Instituto, y como parte de las acciones desarrolladas del Sistema de Gestión de Seguridad de Protección de Datos Personales, en colaboración con la Unidad de Informática y Estadística y la Subdirección de Administración de Documentos de la Secretaría Ejecutiva, se concluyó con la realización de los análisis de riesgo y brecha de los 50 sistemas de datos personales, incluyendo sus respectivas bases de datos, tanto en soporte físico como electrónico, que administran las diversas áreas del Instituto, logrando una cobertura completa en los periodos de octubre a noviembre de 2024, de agosto a diciembre de 2025 y mayo de 2026.

Una vez que fueron realizados los análisis de riesgo y brecha, la Unidad de Transparencia remitió a cada una de las áreas que administra el sistema y bases de datos personales, los informes ejecutivos en los cuales se especificaron los resultados, mismos que sirvieron de base para conformar el Informe que se presenta ante ustedes y que describe las etapas de ejecución de los análisis, y que se enlistan a continuación identificación de activos, inventario de activos, valoración de los activos, amenazas y causas, probabilidad, ocurrencia y cálculo de riesgo potencial, respecto de activos que no son datos personales, y el cálculo de riesgo potencial de activos que sí son datos personales; el Plan de Tratamiento de Riesgos, el análisis de brecha y el Plan de Trabajo.

A partir de los resultados de todos los análisis de riesgo y brecha de todas las áreas, y tras la valoración integral, considerando lo obtenido en 2024, 2025 y 2026, aplicada conforme a la Metodología Cuantitativa en una escala de cero cinco puntos, prevista en el Procedimiento de Análisis de Riesgo y Brecha, los resultados cuantitativos y cualitativos a nivel institucional arrojan como nivel de riesgo potencial, a nivel cuantitativo 2.226 y a nivel cualitativo un nivel medio.

Es decir, el nivel de riesgo que tiene en totalidad los sistemas de datos personales a nivel institucional es un nivel medio.

De allí que los resultados de análisis de brecha para la implementación de las medidas de seguridad faltantes, se estableció en el Plan de Trabajo que cada una de las áreas estableció para el presente año, en el cual se estableció el periodo de ejecución en el ejercicio de sus atribuciones, y conforme a la operación cotidiana que realiza, en cuanto al tratamiento de los datos personales en sus respectivos sistemas y bases de datos, según corresponda.

Esto también incluyó todos los sistemas de datos, tanto en soporte físico como electrónico.

Y la Unidad de Transparencia, de esta manera, en conjunto con las áreas damos cumplimiento a la normatividad en la materia, al contar con un diagnóstico, los resultados de nivel de riesgo potencial y el Plan de Trabajo para el establecimiento de medidas de seguridad faltantes a nivel institucional, con la finalidad de garantizar el debido tratamiento de los datos personales, como sujeto obligado y responsable frente a la ciudadanía mexiquense.

Es cuanto de mi parte, Presidente.

Gracias.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, maestra Lilibeth.

¿Tienen algún comentario sobre este Informe?

De no ser así, se tiene por presentado el Informe.

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

Y, por favor, Secretario continuemos con el siguiente punto.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Sí, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto es el número siete, Asuntos Generales.

PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias.

Pregunto a ustedes si desean abordar algún tema general en esta sesión.

No hay Asuntos Generales.

Por lo que le solicito, por favor, Secretario continuemos con el siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO TÉCNICO, LIC. ALFREDO BURGOS COHL: Gracias, Presidenta. Con su autorización.

El siguiente punto corresponde al número ocho, relativo a la clausura de la sesión.

Por lo que me permito informarles que se han agotado los puntos en el Orden del Día.

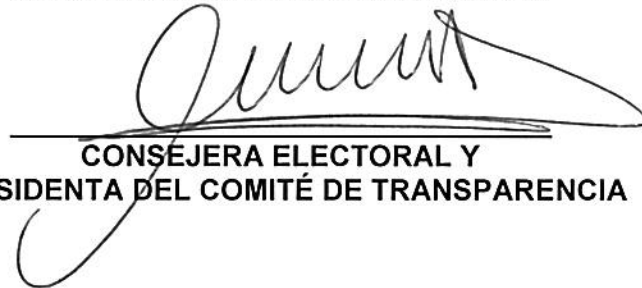
PRESIDENTA DEL COMITÉ, DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO: Muchas gracias, Secretario.

Al no haber más puntos por desahogar, declaro clausurada la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, siendo las 10 horas con 17 minutos, del día 7 de julio de 2026.

Y, como siempre, les agradezco a todos y cada uno de ustedes su asistencia a esta sesión.

Muchísimas gracias.

DRA. PAULA MELGAREJO SALGADO



**CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA**

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"

LIC. JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ LÓPEZ


SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN DE
DOCUMENTOS E INTEGRANTE DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. MARÍA GUADALUPE OLIVO
TORRES


CONTRALORA GENERAL E INTEGRANTE
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

MTRA. LILIBETH ÁLVAREZ RODRÍGUEZ


JEFA DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

MTRA. MAYRA ELIZABETH LÓPEZ
HERNÁNDEZ


DIRECTORA JURÍDICO CONSULTIVA E
INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

10

LIC. GEORGETTE RUÍZ RODRÍGUEZ


OFICIAL DE PROTECCIÓN DE DATOS
PERSONALES

LIC. ALFREDO BURGOS COHL


SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

Última hoja del Acta de la Octava Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia del Instituto Electoral del Estado de México, celebrada el siete de julio del dos mil veintiséis......

"2026. Año del Humanismo Mexicano en el Estado de México"